



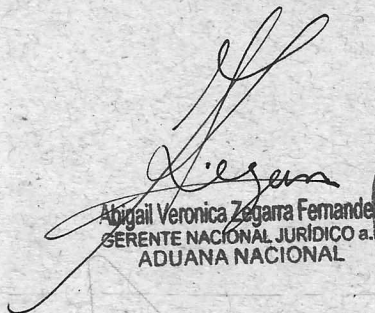
Aduana Nacional

CIRCULAR No. 092/2021

La Paz, 22 de junio de 2021

REF.: NOTA VCEI-1179 DE 14/06/2021, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE REMITE LA NOTA SG/E/D1/912/2021, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, REFERENTE A ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Para conocimiento y difusión se remite la nota Cite: VCEI-1179 de 14/06/2021, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración del Ministerio de Relaciones Exteriores, que remite la nota SG/E/D1/912/2021, de la Secretaria General de la Comunidad Andina, referente a Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la emisión de Certificados de Origen.


Abigail Veronica Zagarra Fernandez
GERENTE NACIONAL JURIDICO a.
ADUANA NACIONAL



AVZF/AEBE/ARHM
CC. ARCHIVO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

8329

8



005982

Clasificación: **ORDINARIA**

VCEI **1179**

La Paz, **14 JUN 2021**



Señora
Karina Liliana Serrudo Miranda
Presidenta Ejecutiva a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

**REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE
FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE
ORIGEN**

Señora Presidenta Ejecutiva a.i.:

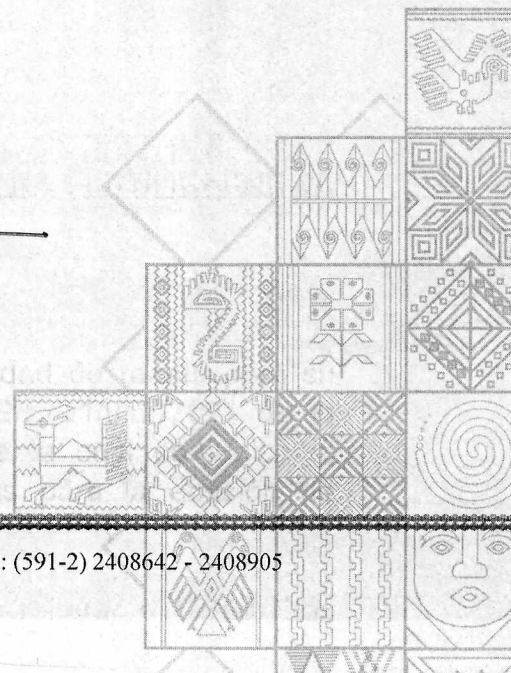
Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/912/2021 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual comunica la Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la emisión de Certificados de Origen.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H-R: 28196.21
VCEI: 2299
BB/NM/EM/RB



Benjamín Juan Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTRO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores





SG/E/D1/912/2021

Lima, 4 de junio de 2021

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
 del Estado Plurinacional de Bolivia**
La Paz.-

Laura Valdivieso Jiménez
**Viceministra de Comercio Exterior
 de la República de Colombia**
Bogotá D.C.-

Daniel Legarda Touma
**Viceministro de Comercio Exterior
 de la República del Ecuador**
Quito.-

Karina Liliana Serrudo Miranda
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
 del Estado Plurinacional de Bolivia**
La Paz.-

Lisandro Junco Riveira
**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
 de la República de Colombia**
Bogotá D.C.-

Carola Ríos Michaud
**Directora General del Servicio Nacional de Aduana
 de la República del Ecuador**
Guayaquil.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en la oportunidad de informarles que el Gobierno del Perú, mediante Oficios N° 142 - 2021 - MINCETUR/VMCE/DGNCI y N° 147 - 2021 - MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibidos el 3 de junio de 2021 y cuyas copias se adjuntan, informan la habilitación e inhabilitación de funcionarios para expedir certificados de origen en su país.

Funcionario habilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Patricia Roxana Guzmán Colque	Asociación de Exportadores - ADEX	Nacional	27-May-2021



Funcionario inhabilitado:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Mauro Cahuatico Yupanqui	Asociación de Exportadores - ADEX	Nacional	28-May-2021

Mucho agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías, y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Clarens Endara Vera
Embajador
Director General 1

RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sr. Fernando Calderón, Director General de Acuerdos Comerciales y de Inversión, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
- Col.: Sr. Abdul Fatat Romero, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
- Ecu.: Sr. Edwin Javier Vásquez de la Bandera Chávez, Subsecretario de Negociaciones
Sr. Marco Flores, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sra. Gabriela Cárdenas, Especialista, Dirección de Integración Regional, MPCEIP
Sr. Marcelo Cañarte, Director de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen (e). MPCEIP
Sr. Marco González Guevara, MPCEIP

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Negociaciones Comerciales
Internacionales



Firmado digitalmente por
CASTILLO MEZARINA Jose Luis FAU
20204774288 soft
Cargo: Director General de la Dirección
General de Negociaciones Comerciales
Internacionales
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2021/06/02 23:17:22-0600

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 2 de junio de 2021

OFICIO N° 142 - 2021 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor

JORGE HERNANDO PEDRAZA

Secretario General

COMUNIDAD ANDINA

Av. Paseo De La República 3895

Lima/Lima/San Isidro



Asunto : Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de entidades y funcionarios autorizados para expedir certificados de origen, conforme a lo dispuesto en la Decisión 416 de la Comunidad Andina.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo – MINCETUR, ha inhabilitado la firma del señor Mauro Cahuantico Yupanqui, funcionario de la Asociación de Exportadores, para la emisión de certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina, a partir del 28 de mayo de 2021.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSE LUIS CASTILLO MEZARINA

Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO

Expediente N° 1408622

lpd



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: YQMZEBW8

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

ADJUNTO LOS OFICIOS 142 Y 147 - ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

Catalina Jesus Vasquez Guerrero <cvasquezg@mincetur.gob.pe>

Jue 3/06/2021 13:00

Para: Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>; Henry Edgardo Flores Goyburo <hflores@comunidadandina.org>

CC: Maria Elena Rosas Arone <mrosas@mincetur.gob.pe>; Luz Irma Puelles De la Cruz <lpuelles@mincetur.gob.pe>

📎 2 archivos adjuntos (605 KB)

OFICIO N° 142 - DGNCI - SGCAN.pdf; OFICIO N° 147 - DGNCI - SGCAN.pdf;

Estimados Señores:

Adjunto al presente los oficios de la referencia firmados por el señor José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales, dirigidos al Señor Jorge Hernando Pedraza, para los fines correspondientes.

Agradeceré confirmar por este medio la conformidad de recepción del presente.

Saludos Cordiales

Catalina Vásquez

Secretaría

Dirección de América Latina Caribe e Integración Regional

Vice Ministerio de Comercio Exterior

Teléfono: (511) 513 6100 Anexo: 8004

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Negociaciones Comerciales
Internacionales



Firmado digitalmente por
CASTILLO MEZARINA Jose Luis FAU
20504774288-205
Cargo: Director General de la Dirección
General de Negociaciones Comerciales
Internacionales
Motivo: Documento Electrónico
Fecha: 2021/06/02 23:36:46-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Isidro, 2 de junio de 2021

OFICIO N° 147 - 2021 - MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
JORGE HERNANDO PEDRAZA
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
Av. Paseo De La República 3895
Lima/Lima/San Isidro



Asunto : Actualización de registro de firmas de funcionarios autorizados para la emisión de certificados de origen

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la actualización del registro de entidades y funcionarios autorizados para expedir certificados de origen, conforme a los dispuesto a la Decisión 416 de la Comunidad Andina.

Al respecto, se comunica que el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR ha habilitado la firma de la señora Patricia Roxana Guzmán Colque, de la Asociación de Exportadores, por lo que se adjunta el formato de registro de firmas habilitadas para emitir certificados de origen en el marco de la Comunidad Andina.

En ese sentido, agradeceré se proceda a comunicar lo indicado a los demás Países Miembros de la Comunidad Andina.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JOSE LUIS CASTILLO MEZARINA

Director General de la Dirección General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. DUO
Adj. Formato SGCA Guzmán - Memo 127-2021-DGFCE Exp 1405703

Expediente N° 1405703

lpd



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Esta es un copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasonline.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **OF13BWPV**

Ca. Uno Oeste 050, Urb. Corpac - San Isidro, Lima 27, Perú

REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País: PERU
2.- Vigente a partir de: 27 de mayo de 2021
3.- Caducidad:

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: ASOCIACION DE EXPORTADORES - ADEX	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. JAVIER PRADO ESTE 2875 SAN BORJA, LIMA. Jurisdicción: NACIONAL	
Tel: (51-1-6183333)	Fax:
Email: patricia.guzman@adexperu.org.pe	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Ítem:
---------------------------------------	------------------------------

Funcionario Habilitado

8. Nombres: PATRICIA ROXANA
9. Apellidos: GUZMAN COLQUE

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado	11. Sello de la Entidad Habilitada
 PATRICIA ROXANA GUZMAN COLQUE	

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [] No: [X]

ADJUNTO LOS OFICIOS 142 Y 147 - ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS DE FIRMAS DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE ORIGEN

Catalina Jesus Vasquez Guerrero <cvasquezg@mincetur.gob.pe>

Jue 3/06/2021 13:00

Para: Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>; Henry Edgardo Flores Goyburo <hflores@comunidadandina.org>

CC: Maria Elena Rosas Arone <mrosas@mincetur.gob.pe>; Luz Irma Puellas De la Cruz <lpuelles@mincetur.gob.pe>

 2 archivos adjuntos (605 KB)

OFICIO N° 142 - DGNCI - SGCAN.pdf; OFICIO N° 147 - DGNCI - SGCAN.pdf;

Estimados Señores:

Adjunto al presente los oficios de la referencia firmados por el señor José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales, dirigidos al Señor Jorge Hernando Pedraza, para los fines correspondientes.

Agradeceré confirmar por este medio la conformidad de recepción del presente.

Saludos Cordiales

Catalina Vásquez

Secretaria

Dirección de América Latina Caribe e Integración Regional

Vice Ministerio de Comercio Exterior

Teléfono: (511) 513 6100 Anexo: 8004

www.mincetur.gob.pe

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac, San Isidro



PERÚ
Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo